

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE  
CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 2.062/1

RETIRO, **11 JUN. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

Torres, Asistente de la Educación, función Técnico en Párvulos del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, con 38 horas cronológicas semanales.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar nivelación de renta a la funcionaria que a continuación se menciona, en relación a otras funcionarias con su misma labor y carga horaria.

#### DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, la funcionaria que se indica:

<b>NOMBRE</b>	: NATALY LIZETH SEPULVEDA TORRES
<b>RUT N°</b>	: 17.716.935-8
<b>CARGO</b>	: Asistente de la Educación, función Técnico en Párvulos del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, con 38 horas cronológicas semanales.
<b>MODIFICACION A CONTAR DEL A</b>	: Incrementa renta en \$64.978 imponible mensual. : 11 de junio del 2018 : Indefinido

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal